

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
Dirección de Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL VALLE DE GUAYMAS, SONORA".
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-21-FMD-SG-12

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 24 DE MAYO DE 2021 SE DIERON CITA EN EL LUGAR DE LA OBRA CONCLUIDA, SITO EN EL LUGAR DE LA OBRA QUIENES SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL VALLE DE GUAYMAS, SONORA".

AL ACTO ASISTIERON EL C. ING. MANUEL ANDRES VALENZUELA FLORES, ENCARGADO DE DESPACHO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA, EL C. ING. MANUEL ESTEBAN GAXIOLA ALVAREZ, RESIDENTE DE OBRA Y EL C. JUAN MANUEL DORAME GARCIA, REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS, Y POR LA EMPRESA, CONTRATISTA LUIS JAVIER VIELLEDENT MAYTORENA REPRESENTADO POR EL C. ING. LUIS JAVIER VIELLEDENT MAYTORENA.

DECLARACIONES

LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE, SE REALIZO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA A LA EMPRESA CONTRATISTA LUIS JAVIER VIELLEDENT MAYTORENA, REPRESENTADA POR EL C. ING. LUIS JAVIER VIELLEDENT MAYTORENA, SEGÚN CONTRATO No. GUAYMAS-21-FMD-SG-12, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 266,846.40 (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA Y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DECLARA QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVARON DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LA APROBACION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO MUNICIPAL DIRECTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

LA DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS: SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA LED ALTA POTENCIA 50 WATTS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION: 33.00 PZAS, COMISARIA DE ORTIZ; 10.00 PZAS, EJIDO EDMUNDO SANCHEZ; 10.00 PZAS, EJIDO NVO SAN FRANCISCO; 23.00 PZAS, EJIDO GRACIANO SANCHEZ; 12.00 PZAS, EJIDO FELIPE ANGELES; 13.00 PZAS, EJIDO ALVARO OBREGON; 6.00 PZAS, EJIDO ESTEBAN BACA CALDERON; 14.00 PZAS, EJIDO GUADALUPE VICTORIA; 22.00 PZAS, EJIDO NICOLAS BRAVO; 21.00 PZAS, EJIDO ADOLFO DE LA HUERTA; 41.00 PZAS, COMISARIA LA MISA; 12.00 PZAS, EJIDO SAN MARCIAL; 3.00 PZAS, EJIDO PUNTA DE AGUA; 9.00 PZAS, EJIDO PALO VERDE; 41.00 PZAS, EJIDO LAZARO CARDENAS.

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
Dirección de Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL VALLE DE GUAYMAS, SONORA".
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-21-FMD-SG-12

MISMOS QUE ESTAN ACORDES AL CONTRATO DE OBRA No. GUAYMAS-21-FMD-SG-12, PRESUPUESTO Y NUMEROS GENERADORES DE OBRA TERMINADA, EJERCIÉNDOSE UN IMPORTE DE OBRA DE \$ 266,846.40 (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.), IVA INCLUIDO Y PAGADOS DE LA SIGUIENTE MANERA Y PAGÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

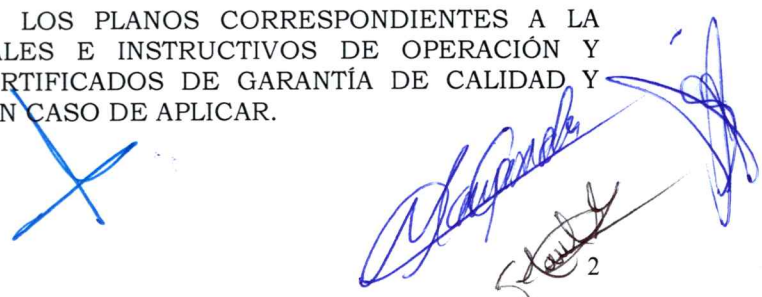
CONCEPTO	FACTURA	IMPORTE
ANTICIPO 30 %	898	\$ 80,053.92
ESTIMACION UNICA	906	\$ 186,792.48
	TOTAL OBRA NORMAL	\$ 266,846,40

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UN PERIODO CONTRACTUAL DE 45 DIAS NATURALES, ESTIPULANDO COMO FECHA DE INICIO 04 DE MAYO DEL 2021 Y TENIENDO COMO FECHA DE TERMINO 17 DE JUNIO DEL 2021, INICIO 04 DE MAYO DEL 2021 Y TERMINO 24 DE MAYO DEL 2021, TENIÉNDOSE LA EJECUCION DE LA OBRA EN 21 DIAS NATURALES QUEDANDO EL TERMINO REAL DE OBRA ESTA FECHA 24 DE MAYO DE 2021, QUEDANDO COMO GARANTIA DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DURANTE EL PLAZO DE 12 (DOCE) MESES, POLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA OBRA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

GARANTIA POR VICIOS OCULTOS

FIANZA DE CONTRATO ORIGINAL No. GUAYMAS-21-FMD-SG-12, EXPEDIDA POR BERKLEY INTERNACIONAL FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$ 26,684.64 (SON: VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.) IVA INCLUIDO., DEBIÉNDOSE LIBERAR DICHA GARANTIA HASTA UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE ALGUNA ANOMALIA, DENTRO DEL PERIODO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LA VIGENCIA DE LA GARANTIA SE PROLONGARA HASTA QUE ESTA SEA CORREGIDA A SATISFACION DE LA DEPENDENCIA.

AMBAS PARTES DECLARAN QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTOS DE LOS BIENES INSTALADOS EN CASO DE APLICAR.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
Dirección de Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL VALLE DE GUAYMAS, SONORA".
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-21-FMD-SG-12

TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL ARCHIVO DERIVADO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DEL CONTRATISTA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCION POR LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA,

RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE

INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE, HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE ACUERDO AL ARTICULO 92 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA MENCIONADA ANTERIORMENTE.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
Dirección de Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL VALLE DE GUAYMAS, SONORA".
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-21-FMD-SG-12

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA- RECEPCION A LAS 12:00 HRS. DEL DIA 24 DE MAYO DE 2021, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.

ENTREGA

EL CONTRATISTA Y SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN:


LUIS JAVIER VIELLEDENT MAYTORENA
C. ING. LUIS JAVIER VIELLEDENT MAYTORENA.





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
Administración Municipal 2018-2021
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
Dirección de Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA: "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL VALLE DE GUAYMAS, SONORA".
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GUAYMAS-21-FMD-SG-12

RECIBE

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA
REPRESENTADO POR:

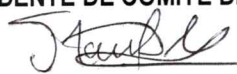
RESIDENTE DE OBRA


C. ING. MANUEL E. GAXIOLA ALVAREZ

ENCARGADO DE DESPACHO DE INFRAESTRUCTURA
URBANA Y ECOLOGÍA


C. ING. MANUEL ANDRES VALENZUELA FLORES

PRESIDENTE DE COMITE DE OBRA


C. JUAN MANUEL DORAME GARCIA
REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS